

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.297/2023

Habiéndose solicitado por DON LUIS ANTONIO RUZ ALBORNOZ, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro SAN JUDAS TADEO FILA 2ª nº

18, que figura a nombre de HEREDEROS DE ÁNGELES AGUILAR POLONIO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DIAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 10 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.